ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 240: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES"
I D Nº 234.667 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 08 de Mayo de 2012, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas del Primer Llamado para la Contratación **del RUBRO 240 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES",** para uso de las dependencias Administrativas y Judiciales de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Juan Carlos Bordón B.	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Agustín Telles Morel	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
Abog. Rubén Darío Talavera F.	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Nadina Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Contraloría Interna de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Analìa López	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones informa que el llamado es por Vía de la Excepción para contratar el Servicio de Mantenimiento y reparación de los ascensores con que cuenta el Palacio de Justicia de Villarrica, con la Firma CGI SRL representante en el país de los ascensores OTIS y de los repuestos originales de los mismos, tal como se detalla en el dictamen de la SUOC, considerando que existen razones técnicas justificadas para el efecto y bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según **EXPEDIENTE** de entrada Nº 314.682 del 27/04/2012, correspondiente al según ID N° 234.667, FF 10, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se ha remitido invitación a la siguiente firma:

1. **COMPAÑÍA COMERCIAL, GRAL, INDUSTRIAL SRL – OTIS**

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma 1 (Una) oferta de la firma:

1. **COMPAÑÍA COMERCIAL, GRAL. INDUSTRIAL S.R.L.,** Mesa de entrada Nº 264.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios con un total de Gs. 115.198.250 (ciento quince millones, ciento noventa y ocho mil, doscientos cincuenta guaraníes).-
- Anexo Nº 3- Planilla de especificaciones técnicas de los ítems solicitados.-
- Anexo Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Lic. Analia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Se deja constancia que no ha presentado constancia del SIPE y tampoco documentos requeridos en la presentación de la oferta como:
- Fotocopia simple de cedula de identidad del representante del firmante de la oferta
- Fotocopia simple de cedula de tributaria del oferente (RUC)
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta
- Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial
- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o en su caso defecto, Certificado de no estar inscripto.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dalily Pariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Juan Carlos Bordón Barrios
Miembro del Tribunal

Abog. Rubén Tatavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Analía López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira